



SALA CIVIL

Medellín, 28 de noviembre de 2023
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

CONVOCA

A los Abogados y Abogadas interesados en integrar la lista de **CONJUECES** de la Sala Civil de este Tribunal para el año 2024, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 270 de 1996, artículos 16 y siguientes del Acuerdo PCSJA17-10715 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener título de Abogado.
2. Reunir los requisitos para ser Magistrado de Tribunal Superior.
3. No encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. No estar desempeñándose como servidor público.

Los Conjueces tienen los mismos deberes que los Magistrados y están sujetos a las mismas responsabilidades de éstos.

Para el efecto los interesados deberán:

1. Manifestar su interés diligenciando el formulario disponible a través del siguiente vínculo:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2lEVP9AqCV72Wl0k7dUQlJYwk9OTkRKQjFCRDhOOFRUOFhTOUtEUS4u>
2. Remitir su hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvtltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo para manifestar interés y remitir la hoja de vida inicia el 28 de noviembre de 2023 y finaliza el lunes 4 de diciembre de 2023 a las 5 de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martín Agudelo Ramírez', is positioned above the printed name.

MARTÍN AGUDELO RAMÍREZ

Presidente